Alcaldía de Angelópolis	ACTA DE INICIO	Código: 000
		Versión: 000
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	CMC-017-2025				
Imputación Presupuestal:	CDP-00210 DEL 31 DE MARZO DE 2025				
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) EN EL MUNICIPO DE ANGELOPOLIS				
Supervisor:	NATALIA ANDREA VASQUEZ TABORDA				
Contratista:	DUFFAY STELLA MARIN AGUDELO				
Valor del contrato:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)				
Duración del contrato:	**OCHO (8) MESESES Y OCHO (8) DÍAS** contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025				
Fecha de Inicio	22 DE ABRIL DE 2025				
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.				

CONSIDERANDO:

- Que entre el **MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS ANTIOQUIA** Nit. 890.981.493-5 y DUFFAY STELLA MARIN AGUDELO identificada con cedula No.43.613.613, se celebró el Contrato CMC-017-2025, cuyo objeto contractual se denomina "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) EN EL MUNICIPO DE ANGELOPOLIS", por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)

- Que el Registro Presupuestal N° 00284 del 22 de abril de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 21 de abril de 2025 en SECOP II, cumpliendo con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que, de acuerdo con el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. CMC-017-2025, cuyo objeto contractual se denomina "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) EN EL MUNICIPO DE ANGELOPOLIS" el día 22 de abril de 2025, por lo tanto, la fecha de terminación será el 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra, el plazo será contado a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

Para constancia se firma en el Municipio de Angelópolis el día 22 de abril de 2025.

NATALIA ANDREA VASQUEZ TABORDA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

Duffay Marin

DUFFAY STELLA MARIN AGUDELO
contratista

Proyecto: Juan Luis Cardona Flórez/Abogado Oficina Jurídica de Contratación.